



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46291

Minas, 30 de agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 151/2019.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Alexandra Inzaurrealde al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 2 de setiembre al día 30 de noviembre de 2019 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde desde el día 2 de setiembre al día 30 de noviembre de 2019 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Vicente Herrera por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Mtra. María Olmedo Soria
Presidente